

El doctor granollerense Pere-Joan Torres Pons, especialista en la materia, habla del nuevo proyecto de Ley de Reproducción Asistida

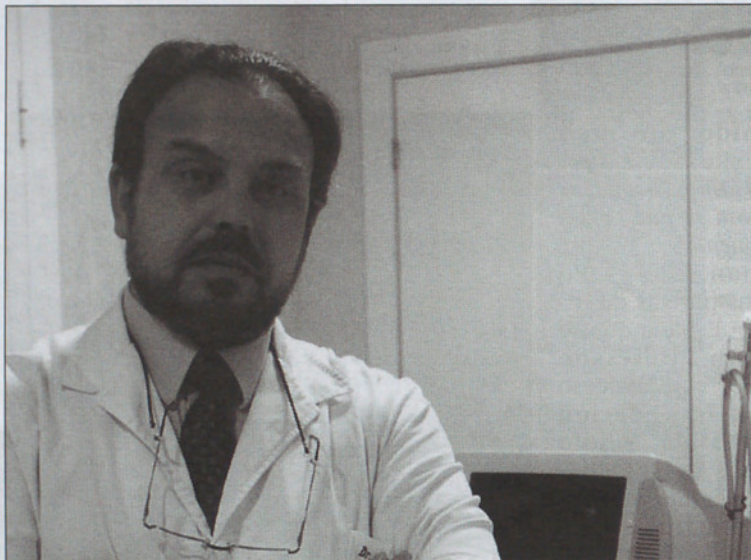
“Los óvulos congelados no suponen ningún problema moral porque no contienen vida”

JAUME RIBELL

La de la reproducción asistida es una cuestión que, si bien nunca deja de estar de actualidad, esta semana lo está aún más: al nuevo proyecto de ley presentado por el Gobierno Central que se tendrá que votar en breve en el Congreso de los Diputados, se le suma el caso de la primera embarazada con un embrión adoptado. Motivos más que suficientes para que hayamos pedido la opinión de un experto en la materia, como es el doctor **Pere-Joan Torres Pons**, que ocupó el cargo de jefe de ginecología en la clínica Teknon (centro pionero en fertilidad), y que desde hace 10 años es el director del Centre Mèdic Amic, de Granollers. Él fue quien consiguió, en el año 2002, el primer parto en España fruto de una fecundación con óvulos congelados, es decir, una opinión más que contrastada para informarnos sobre las cuestiones más candentes que aluden a la reproducción asistida.

La principal: ese proyecto de ley que pretende actualizar la normativa vigente, aprobada también por el PSOE en 1988. Una ley que, como opina el doctor **Torres Pons**, “fue muy vanguardista en su momento, pero que ha quedado obsoleta”. A eso cabe añadir que “el anterior gobierno del PP, además, recortó la ley anterior”. Así, se restringió el uso de los óvulos congelados: “Limitaron a tres el número de óvulos que se podían extraer en un proceso de fecundación in vitro”. Eso, sumado a que se centralizó en Madrid toda la investigación relacionada con los embriones, “hizo que fuera casi imposible llevar a cabo un embarazo asistido”. Y es que, como explica el doctor, “a veces hacen falta entre 12 y 20 óvulos para conseguir un embarazo”, es decir, todos lo que pueden conseguirse en una punción in vitro.

Por todo ello, Torres Pons quiere dejar claro que la utilización de óvulos congelados en la fertilización asistida “no representa ningún problema moral, puesto que los óvulos no contienen vida. El problema moral que puede representar el uso de embriones, en



El doctor Torres Pons, en su consulta de la Clínica Amic.

los óvulos no existe, porque no son más que grupos de células”. Además, la congelación de óvulos permite que una mujer con cáncer de ovarios pueda conservar sus propios óvulos antes de perder su fecundidad, para quedar embarazada cuando ya no pueda hacerlo.

Por eso el proyecto presentado por el actual gobierno aporta novedades, como recuperar esa potestad de utilizar todos los óvulos de una punción en cada caso de embarazo controlado, o como que se diferencie entre pre-embiones y embriones: “Durante los 14 primeros días

desde la fecundación, el embrión no se pega a la matriz. Por lo tanto, no se ha demostrado que pueda tirar adelante”, explica. Pasados esos 14 días, ese pre-embrión sí pasará a considerarse embrión: “Una vez enganchado a la pared de la matriz, sí que ya se puede considerar un nuevo ser”. Sin embargo, Torres Pons quiere remarcar que “en ningún caso se contempla la clonación de ningún tipo: la clonación queda totalmente fuera de la ley”.

Esta previsto que en unos meses, el proyecto de ley llegue al Congreso de los Diputados para ser votada.

La polémica de la selección de embriones

Uno de los puntos que levanta más polémicas respecto a la nueva ley es el tratamiento que se le dará a la selección de embriones. Ya que por ejemplo, en Gran Bretaña, se permite elegir el sexo del bebé: “Si tienes ya dos niños, te permiten elegir tener una niña, para equilibrar las familias”, explica el doctor **Torres Pons**. Sin embargo, en España no se llegará a ese punto: sólo se permitirá elegir el sexo en caso de que vaya ligado a patologías congénitas. Porque en ese caso sí que se permite la elección: en el caso de que elegir los embriones mejor preparados pueda evitar al futuro bebé contraer una enfermedad hereditaria. Si esta va ligada al sexo, se permitirá elegir: si no, no. Igual que se permitirá a las parejas con un hijo que ya haya adquirido esa enfermedad congénita tener un hermano sano que permita un posterior trasplante del mismo tipo de células en casos en que la vida del bebé enfermo corra peligro.

¿DROGAS?

Pasa de ellas (5)

ALCOHOL

El consumo en exceso de alcohol no sólo produce graves daños al organismo sino que destruye la personalidad del enfermo y la propia unidad familiar. Vivir con un alcohólico es un infierno.

En la columna de la pasada semana citábamos toda una serie de falsas creencias que ayudan a que el alcohol circule con mayor abundancia de lo que sería aconsejable. Veámoslas:

- “**Beber alcohol produce calor**”. Sólo es una excusa para beber en invierno. No es cierto. La prueba es definitiva: la práctica totalidad de los vagabundos que mueren congelados en invierno estaban borrachos.

- “**El alcohol es un estimulante**”. Es lo contrario. El alcohol es un fuerte depresor del sistema nervioso. Incluso con una pequeña cantidad, disminuyen los reflejos y la capacidad de captar sensaciones.

- “**El alcohol es un afrodisíaco**”. Mentira. Es cierto que produce desinhibición, pero reduce la potencia sexual y es el responsable del gran enemigo del hombre (y la mujer): ‘el gatillazo’.

- “**Beber alcohol es divertido**”. Mal estás si necesitas beber para pasártelo bien porque te estás engañando. El alcohol altera la percepción de la realidad y por lo tanto impide disfrutar plenamente de ella.

- “**Beber ayuda a olvidar los problemas**”. Doble error: los problemas no desaparecen, pero es que además si lo que pretendes es ahogar a tristeza con el alcohol, sólo conseguirás aumentarla.

- “**El alcohol es una droga**”. Esta es la única verdad, puesto que crea una adicción muy importante, con más facilidad cuanto más joven se empieza a beber. Como ocurre con los drogadictos, en el alcohólico se produce el síndrome de abstinencia, o mono, cuando se deja de consumir. Es lo mismo.

¿Sabías que en la guerra los soldados antes de entrar en combate consumen una ración doble? Es para que no sean conscientes de la realidad que van a vivir. ¿Tú también te quieres engañar?

Acabo, para no hacerme pesado, con los efectos sobre la salud: el hígado es la principal víctima (hepatitis, cirrosis y cáncer), el páncreas, el cerebro y, cómo no, la familia. Te has parado a pensar: ¿Si destruyes la familia qué te queda?

Cuidate.

ROBERTO GIMÉNEZ